



SG MTESS N° 384/2023

MEMORÁNDUM

**A :** Germán Yegros Poletti, Encargado de Despacho  
Dirección General de Anticorrupción y Transparencia

**DE :** Ing. Félix Argüello, Secretario General Interino  
Secretaría General MTESS

**FECHA :** 17 de abril de 2023.

**REF. :** Remisión de copia autenticada de resolución.

Tengo el agrado de dirigirle el presente, a fin de remitir 01 (una) copia autenticada de la Resolución MTESS N° 449/2023 de fecha 12 de abril de 2023, «POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DEL EVENTO PARALELO COORDINADO POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), DENOMINADO "ACELERADOR MUNDIAL DEL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA TRANSICIONES JUSTAS: OPORTUNIDADES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE ABRIL DE 2023, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO - REPÚBLICA DE CHILE, EN EL MARCO DE LA SEXTA REUNIÓN DEL FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA Y EL CARIBE SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE». Asimismo, se adjunta copia del Informe Ejecutivo correspondiente, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle mis cordiales saludos.

DIRECCION GENERAL DE  
ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

Mesa de Entrada N°: 54

Recibido por: German

Fecha: 19/04/23 Hora: 11:00



RESOLUCIÓN MTESS N° 449/2023

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DEL EVENTO PARALELO COORDINADO POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), DENOMINADO "ACELERADOR MUNDIAL DEL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA TRANSICIONES JUSTAS: OPORTUNIDADES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE ABRIL DE 2023, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO - REPÚBLICA DE CHILE, EN EL MARCO DE LA SEXTA REUNIÓN DEL FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA Y EL CARIBE SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**-----

Asunción, 12 de abril de 2023.

**VISTO:** la Nota R: 33617 de fecha 23 de marzo de 2023, del Señor Fabio Bertranou, Director Oficina para el Cono Sur de América Latina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); y

**CONSIDERANDO:**

**Que,** la referida nota expresa que: *"En el marco de la sexta reunión del Foro de los Países de América y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se llevará a cabo en Santiago de Chile, del 25 al 28 de abril próximo, está contemplado un evento paralelo coordinado por la Organización Internacional del Trabajo titulado "Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas: oportunidades en América Latina y el Caribe" (...) En ese sentido, quisiéramos invitarla a participar del evento paralelo, que tendrá lugar el jueves 27 de abril en dependencia de la OIT y en el que buscamos posicionar a Paraguay como posible país en nuestra región para recibir cooperación técnica. Asimismo, su visita a Santiago de Chile permitiría tener la oportunidad para sostener reuniones con el equipo de especialistas de OIT para el Cono Sur a efectos del programa de trabajo decente en Paraguay. Sería un honor contar con su participación en este evento para complementar la discusión desde la perspectiva nacional para una posible implementación..."* (Sic).-----

**Que,** el "Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas", fue lanzado en el mes de septiembre del año 2021 por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y promueve una recuperación rica en empleos de la pandemia causada por el COVID-19, así como transiciones ecológicas, tecnológicas y sociales justas hacia economías y sociedades más sostenibles e inclusivas.-----

**Que,** la Ley N° 5115/2013 en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de*



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Ing. Félix Argüello  
Secretario General Interino  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social





RESOLUCIÓN MTESS N° 449/2023

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DEL EVENTO PARALELO COORDINADO POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), DENOMINADO "ACELERADOR MUNDIAL DEL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA TRANSICIONES JUSTAS: OPORTUNIDADES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE ABRIL DE 2023, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO - REPÚBLICA DE CHILE, EN EL MARCO DE LA SEXTA REUNIÓN DEL FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA Y EL CARIBE SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**-----

Asunción, 19 de abril de 2023.

*administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...*-----

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones;

**LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** **AUTORIZAR** a las Señoras Carla Adriana Bacigalupo Planás, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con Cédula de Identidad Civil N° 1.262.766, y María Victoria Mena Quiñónez, Secretaria Privada, con Cédula de Identidad Civil N° 3.500.718, a participar del evento paralelo coordinado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), denominado "Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas: oportunidades en América Latina y el Caribe", que se llevará a cabo el 27 de abril de 2023, en la ciudad de Santiago - República de Chile, en el marco de la sexta reunión del Foro de los Países de América y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible; conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-----

**Art. 2°** **CONCEDER** permiso con goce de sueldo a la Señora María Victoria Mena Quiñónez, Secretaria Privada, con Cédula de Identidad Civil N° 3.500.718, del 26 al 28 de abril de 2023, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior.-----

**Art. 3°** **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites pertinentes para el pago de pasajes aéreos y viáticos, de conformidad a lo dispuesto en la presente Resolución.-----

**Art. 4°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



*ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL*  
**Ing. Félix Argüello**  
Secretario General Interino  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

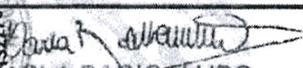
*Carla Bacigalupo*  
**Carla Bacigalupo**  
Ministra

## ANEXO

## INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas: oportunidades en América Latina y el Caribe, en el marco de la sexta reunión del Foro de los Países de América y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
2	Organización	Organización Internacional del Trabajo (OIT).
3	Objetivo	Se busca posicionar a la República del Paraguay como posible país de la región para recibir cooperación técnica. Asimismo, permitirá tener la oportunidad para sostener reuniones con el equipo de especialistas de la OIT para el Cono Sur, a efectos del Programa de Trabajo Decente en Paraguay. Además, este evento complementará la discusión desde la perspectiva nacional para una posible implementación.
4	Fecha de realización	27 de abril de 2023.
5	Lugar (ciudad/país)	Santiago - República de Chile.
6	Lugar de hospedaje	Santiago - República de Chile.
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Carla Adriana Bacigalupo Planás.
2	Cédula de identidad civil n.º	1.262.766.
3	Cargo	Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
3-Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	26-04-2023 / 28-04-2023
3	Costo de Pasaje	4.256.230
4	Costo de Viático	9.539.411.
5	Costo de refuerzo de viático	No aplica.
6	Costo total del viaje	13.795.641.
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Se abordarán temas relacionados al empleo y la protección social, cooperación técnica, etc.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Participante.
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución MTESS N° 449/2023.
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	



  
 CARLA BACIGALUPO  
 MINISTRA

**ANEXO**

**INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR**

**1- Datos del Evento**

1	<b>Denominación</b>	Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas: oportunidades en América Latina y el Caribe, en el marco de la sexta reunión del Foro de los Países de América y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
2	<b>Organización</b>	Organización Internacional del Trabajo (OIT).
3	<b>Objetivo</b>	Se busca posicionar a la República del Paraguay como posible país de la región para recibir cooperación técnica. Asimismo, permitirá tener la oportunidad para sostener reuniones con el equipo de especialistas de la OIT para el Cono Sur, a efectos del Programa de Trabajo Decente en Paraguay. Además, este evento complementará la discusión desde la perspectiva nacional para una posible implementación.
4	<b>Fecha de realización</b>	27 de abril de 2023.
5	<b>Lugar (ciudad/país)</b>	Santiago - República de Chile.
6	<b>Lugar de hospedaje</b>	Santiago - República de Chile.

**2- Datos de la persona autorizada**

1	<b>Nombres y Apellidos</b>	María Victoria Mena Quiñónez.
2	<b>Cédula de identidad civil n.º</b>	3.500.718.
3	<b>Cargo</b>	Secretaría Privada.
4	<b>Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)</b>	Secretaría Privada del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**3-Costos**

1	<b>Fecha de salida y Fecha de retorno</b>	26-04-2023 / 28-04-2023
3	<b>Costo de Pasaje</b>	4.256.230
4	<b>Costo de Viático</b>	7.505.483
5	<b>Costo de refuerzo de viático</b>	No aplica.
6	<b>Costo total del viaje</b>	11.761.713

**4- Pertinencia**

1	<b>Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante</b>	Se abordarán temas relacionados al empleo y la protección social, cooperación técnica, etc.
2	<b>Carácter de la participación (p. ej.: expositor)</b>	Participante.
3	<b>Resolución que autoriza el viaje</b>	Resolución MTESS N° 449/2023.

**5-Información Complementaria**

	Adjuntar el programa de actividades del evento.
--	---


  
*Carla Bacigalupe*
  
**CARLA BACIGALUPO**
  
 MINISTRA